

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **202**

Fecha: 17/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00173	Verbal (Oralidad)	ORDEN DE AGUSTINOS RECOLECTOS	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	16/11/2021	1
170014003011 2021 00500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	MARIO DE JESUS - FRANCO JARAMILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/11/2021	1
170014003011 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Bancos	16/11/2021	2
170014003011 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	16/11/2021	1
170014003011 2021 00610	Amparo de Pobreza	EDUARDO ANDRES - PINEDA GUARIN	SIN DEMANDADO	Auto No accede a lo solicitado requiere apoderado pobre	16/11/2021	1
170014003011 2021 00761	Verbal (Oralidad)	JESUS MARIA - IDARRAGA HURTADO	N.N	Auto inadmite demanda	16/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>